



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

TRASLADO EXCEPCIONES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	M.P.	TÉRMINO
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ ALBERTO VALENCIA GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE PEREIRA	2014-509-00	DCC	TRES (3) DIAS ART. 101 Y 110 C.G.P.

FIJADO A LAS SIENE (7:00) DE LA MAÑANA
EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016
DESIJADO EL MISMO DÍA A LAS 4:00 PM



MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA GENERAL